

Perfil para contratación: Servicios de levantamiento/registro de datos.

1. Antecedentes

Sobre Educo

Fundación Educación y Cooperación (Educo) es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

Tiene presencia en El Salvador desde el año 2001. Desde entonces, su trabajo se ha basado en lograr el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran gracias al ejercicio de sus derechos, enfocándose en asegurar su acceso a la educación, salud, protección, participación y seguridad alimentaria.

Su Misión:

Trabajar con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

Su Visión

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

El accionar de Educo se centra en cuatro principios fundamentales bajo un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia:

Participación: Todas las actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, se promueve una cultura participativa en la organización.

No discriminación: el trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: la labor se basa en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas social y económica.

Dinamismo: se tiene la capacidad de adaptación y de respuesta creativa para actuar con innovación y calidad.

Sobre el Proyecto (o servicio)

El proyecto de Monitoreo y Evaluación tiene como finalidad acompañar y medir la implementación de intervenciones de Asistencia Alimentaria mediante transferencias monetarias no condicionadas. Se enfoca en asegurar la calidad, eficiencia y transparencia de las acciones a través del ciclo completo de M&E. Incluye actividades como Spot-Chec, línea base, monitoreo de distribución, monitoreo post-distribución y evaluación final; garantizando la generación de información confiable para la toma de decisiones y mejora continua. El proyecto se ejecutará en 35 distritos de 12 municipios de 8 departamentos: Santa Ana, San Vicente, Usulután, San Miguel, Ahuchapán, Chalatenango, Morazán y La Unión.

En este sentido, se requiere el apoyo personal registrador, que desarrolle las acciones territoriales de levantamiento de datos el cual será coordinado por el equipo técnico del proyecto de Educo, con el donante y diferentes actores territoriales a efecto de garantizar el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto.

2. Objetivo del servicio

Apoyar el proceso de registro de datos en las diferentes actividades del monitoreo y evaluación, de aproximadamente 875 familias muestra que serán beneficiarias del proyecto Acción Alimentaria no condicionada, en 35 distritos de 12 municipios de 8 departamentos: Santa Ana, San Vicente, Usulután, San Miguel, Ahuchapán, Chalatenango, Morazán y La Unión.

3. Especificaciones del servicio

Para el desarrollo del servicio, el proveedor será responsable de las siguientes actividades principales:

- Participar activamente en una reunión inicial de coordinación con el equipo de proyecto de fundación Educo.
- Participar en procesos de capacitación para el uso de instrumentos y herramientas para el registro de datos.
- Elaborar y acordar un plan de trabajo en conjunto con el equipo técnico del proyecto de Educo, para el levantamiento de información.
- Desarrollar los servicios con la calidad técnica esperada y plazos según lo establecido en el presente término de referencia.
- Responder a las observaciones de los servicios con responsabilidad, eficacia y calidad.

4. Alcance Geográfico:

Departamento	Municipio	Distritos de levantamiento de información
Santa Ana	Santa Ana Centro	Santa Ana
		El Congo
	Santa Ana Oeste	Coatepeque
		Chalchuapa
		El Porvenir
		Candelaria de la Frontera
		San Antonio Pajonal
San Vicente	San Vicente Sur	San Cayetano Istepeque
		Tecoluca
Usulután	Usulután Este	Ozatlán
		Usulután
		San Dionisio
San Miguel	San Miguel Norte	Carolina
		San Gerardo
		San Luis La Reina
		Ciudad Barrios
	San Miguel Centro	San Miguel
		Chirilagua
Ahuachapán	Ahuachapán Centro	Ahuachapán
		Apaneca
		Concepción de Ataco
		Tacuba
	Ahuachapán Sur	San Francisco Menéndez
		Guaymango
		Jujutla
Chalatenango	Chalatenango Centro	Nueva Concepción
		Dulce Nombre de Maria
		San Francisco Morazán
Morazán	Morazán Sur	Guatajiagua
		Yamabal
		San Simón
		Osicala
La Unión	La Unión Norte	Lislique
		Poloros
		Nueva Esparta

5. Plazo del servicio

Los servicios contratados tendra una **duración de 5 meses**, hasta octubre 2026.

5. Condiciones y forma de pago

Los pagos se realizarán a la finalización de cada actividad de levantamiento de información de monitoreo y evaluación (Spot-Chec, línea base, monitoreo de distribución, monitoreo post-distribución y evaluación final) conforme a la entrega y validación de los servicios, por parte del coordinador del proyecto.

El servicio incluye honorarios por el desarrollo de las actividades descritas anteriormente, en este caso la persona contratada debera cubrir por su propia cuenta el servicio de alimentación que requiera para el desarrollo del levantamiento de la data de familias. Cuando sea necesario, Educo proporcionara la movilidad y acompañamiento técnico desde la coordinación del Equipo técnico del proyecto. Además, se proporcionará en calidad de préstamo una Tablet para el registro de información la cual estará bajo su responsabilidad.

6. Perfil del proveedor

Podrán participar personas naturales con el siguiente perfil:

- Formación académica mínima de bachillerato completo; se valorarán estudios universitarios en curso en áreas como Ciencias Sociales, Estadística, Economía, Trabajo Social u otras afines.
- Experiencia previa en levantamiento de información en campo, aplicación de encuestas o participación en actividades de monitoreo y evaluación de proyectos sociales o humanitarios.
- Habilidad para comunicarse de manera clara y respetuosa con población en contextos diversos, incluyendo comunidades rurales, periurbanas y urbanas.
- Capacidad para seguir instrucciones metodológicas, aplicar correctamente instrumentos de recolección de datos y cumplir con protocolos establecidos.
- Que resida en alguno de los 8 departamentos de desarrollo del proyecto y disponibilidad para desplazarse a diferentes territorios.
- Alto sentido de responsabilidad, ética, confidencialidad y respeto en el manejo de información sensible.
- Habilidades de trabajo en equipo, organización y cumplimiento de metas diarias de levantamiento de información.
- Deseable conocimiento básico de enfoques de protección, género, monitoreo y evaluación y principios humanitarios.

7. Presentación de propuestas

Las personas interesadas deberán presentar a Educo, dirigido a Nestor Palacios al correo nestor.palacios@educos.org y Eileen Aguilar al correo eileen.aguilar@educos.org su Hoja de vida **especificando la experiencia en levantamiento de información en campo**, en versión digital y demás documentación solicitada **en un solo documento en PDF**, a más tardar el 23 de mayo de 2026. La documentación a presentar es la siguiente:

1. Carta de interes indicando lugar de Domicio, disposición de desplazamientos y el monto que desea cobrar por cada día de trabajo
2. Hoja de vida profesional con sus respectivos atestados
3. Copia de DUI (confirmar que este ha sido homologado)
4. Copia de registro de IVA si está inscrito como contribuyente.

8. Aplicación de políticas institucionales

El/la proveedor/a se compromete a firmar y cumplir todas las políticas y procedimientos a la garantía de salvaguarda de las y los participantes de los proyectos de Educo. Acepta, su labor es coherente y se compromete a promover y practicar la “cero tolerancias” a cualquier forma de abuso”. Además, recibe inducción sobre la filosofía de la organización, el Código de Conducta, Política de protección y buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes y la Política de protección contra la explotación, el abuso y acoso sexual, que tendrá como objeto la armonización del estudio bajo razón de ser de fundación Educo y como consecuencia deberá aceptar la firma de carta compromiso. Acepta que ante cualquier incumplimiento de las directrices de Salvaguarda se establecerán procesos administrativos sancionatorios y de ser necesarios judiciales.

“Educo se compromete además a trabajar en la prevención a la violencia desde la construcción de una cultura de buen trato, donde las relaciones con las niñas y niños y adolescentes promuevan su dignidad y favorezcan su propio desarrollo y bienestar en un entorno afectivo, positivo y de cuidado”

9. Confidencialidad, Derechos de autor y prohibición de subcontratación

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo del

servicio, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.

Asimismo, los productos (servicios) elaborados serán propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.

El proveedor no podrá subcontratar con terceros la ejecución de ninguna de las actividades descritas, tampoco podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Educo